

En la Ciudad de Viana a dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia, del Sr. D. José Luis Murguiondo Pardo, Doña Raquel Sabando Bonafau, Doña M^a Cruz Ortega Torres, Don José Ramón Chasco Martínez, Doña M^a Blanca Yolanda González García, Don Javier Carlos Bonafau Navarro, Doña Eva Corcuera Paños, Don Carlos Javier Barragán García, Don Alfredo Murguiondo Valgañón, Doña Irantzu Antoñana Abalos y Don Jesús Ángel Arandia Miquelez, asistidos por la Sra. Secretaria del Ayuntamiento de Viana D^a María Asunción Gil Barnó.

1º).-Aprobación actas sesiones anteriores.- A continuación abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta del acta de la sesión del 16 de febrero, manifestando la Concejala Sra. González, respecto a ese acta, en la página uno dice *"Manifiesta la Concejala Sra. González, para una persona se recogen dieciocho/euros/mes y para dos doscientos veinticinco/euros/mes ¿no será ciento ochenta y doscientos veinticinco euros"* manifestando la Sra. Secretaria que se iba a revisar. ¿Se ha revisado?

Manifiesta la Sra. Secretaria, que informé a intervención para que revisara, pero no me han comunicado nada. Revisado está, lo volveré a solicitar.

Manifiesta la Concejala Sra. González, que si es un error, para que se recoja bien en las bases.

El Concejal Sr. Arandia, en el página once en el cuarto párrafo, donde dice "por supuesto que no quería retirar la moción, por lo que ha argumentado Raquel" dije *"por lo que he argumentado, Raquel"*.

Manifiesta la Presidencia, en la página cinco, y en la línea doce aproximadamente, donde dice *"y hasta que nadie diga, pongo otra propuesta"* debe decir *"ponga otra propuesta encima de la mesa"*. Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, en la página ocho donde dice *"y sin que te sorprenda Kakel"*, dije *"sin que te ofenda, Kakel"*.

No habiendo más manifestaciones al respecto se proceda a la votación de la aprobación del acta de la sesión extra ordinaria del día dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

A continuación se procede a la aprobación del acta del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, no habiendo manifestaciones al respecto se proceda a la votación de la aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 22 de febrero, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

2º).-Aprobación definitiva de la modificación del PEPRI para el ámbito de la parcela 1069 del polígono 6 promovida por Samaniego Gestión de Viviendas, S.L.- Manifiesta la Presidencia, en sesión anterior se aprobó inicialmente esta modificación del PEPRI, pasados los plazos de exposición pública se procede a la aprobación definitiva.

Manifiesta la Sra. Secretaria, hubo un requerimiento del arquitecto municipal, en relación con la corrección de la propuesta de modificación planteando el cambio de nivel de protección estructural a protección ambiental y la elaboración de una nueva ficha pormenorizada del edificio con la indicación de las intervenciones planteadas y la conservación del zócalo de sillería de planta baja del tramo de bodega construida con sillería y de elementos singulares como losas del balcón cerrajería y azulejos, se le requirió y ha presentado correctamente la documentación.

Pregunta la Concejala Sra. González, por la fecha de requerimiento y presentación, respondiendo la Sra. Secretaria, cinco de enero se le requirió, pero no me consta cuando lo ha presentado. Sí está el visto bueno.

Manifiesta el Concejal Sr. Bonafau, en el informe que nos distéis antes, ponía, también, que el zócalo de piedra lo iban a mantener y el zócalo de piedra también ha volado, en la última sesión que tratamos éste punto, nos abstuvimos y en éste, también nos vamos a abstener.

Manifiesta la Presidencia, una de las modificaciones que planteaba era la eliminación de la fachada y la construcción de una posterior réplica y me imagino que en esa réplica irá incluida la cimentación de piedra hasta la altura que había, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, han hecho la modificación cuando prácticamente la casa estaba tirada, manifestando la Presidencia, como hemos hablado en otras ocasiones la agilidad administrativa, y en este caso es cuestión de agilidad administrativa, si no esa casa seguiría de pié, llega el verano, molestias importantes y creo que no hay que cuestionar todo, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, ¿pero hay una normativa no?, para eso está, manifestando la Presidencia, pero si teníamos los vistos buenos de Príncipe de Viana que es la institución en la que nos hemos basado para resolver municipalmente esta cuestión, simplemente agilidad administrativa, eso que a veces tanto se critica, manifestando el Concejal Sr. Bonafau, pero el informe de Franchez, que es el técnico de Príncipe de Viana, creo que decía que el zócalo se tenía que mantener, manifestando la Presidencia, no se que decía el informe.

Manifiesta la Sra. Secretaria haceros constar que no ha habido alegaciones en el periodo de exposición pública, y ahora se trata de la aprobación definitiva.

Se procede a la votación de la aprobación definitiva, dando un resultado de ocho votos a favor y tres abstenciones por lo que se aprueba por mayoría de dos tercios.

Manifiesta la Concejala Sra. González, como ha dicho Javi, nos abstenemos porque en la aprobación inicial también adoptamos esa postura por considerar en aquel momento que el informe de ORVE dejaba mucho que desear porque faltaban inspecciones que el mismo recogía en su informe que no había podido inspeccionar bien ciertas zonas de la casa y sobre todo porque, para cuando vino el informe de Príncipe de Viana autorizando, que creo recordar que era en diciembre, la cúpula, escaleras y demás ya había desaparecido. Entonces no nos parecía correcto que se hubiese hecho esa demolición sin tener las autorizaciones de Príncipe de Viana, porque si por casualidad resulta que el informe hubiese sido negativo a estas horas nos estaríamos lamentando todos. Y por muy ágiles que queramos ser, creo que hay que seguir unos pasos adecuados y determinados para que las cosas se hagan bien y luego no nos llevemos sorpresas desagradables. Con lo cual por eso nos abstuvimos en ese momento y por coherencia también nos abstenemos ahora.

3°).-Aprobación definitiva de la modificación del PSIS del Polígono Industrial "La Alberguería" de Viana, promovida por el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra.- Manifiesta la Presidencia, al igual que la otra modificación fue aprobada en plenos pasados inicialmente y tras la exposición pública llega el momento de aprobarla definitivamente.

Manifiesta la Sra. Secretaria, no ha habido alegaciones durante la exposición pública y tampoco había requerimientos.

Se procede a la votación de la aprobación definitiva, dando un resultado de votos once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

4°).-Ajustes alza al Presupuesto prorrogado para el ejercicio 2017. Manifiesta la Presidencia, en este caso, traemos una lista con algunas inversiones que nos gustaría acometer y de las que nos gustaría tener saldo disponible cuanto antes. Ya sabéis que el presupuesto está prorrogado que no se ha presentado una propuesta de presupuesto para el dos mil diecisiete todavía, que esa propuesta llegará seguramente en la próxima sesión de abril y por ganar un mes y porque consideramos conveniente tener ciertas cuantías previstas con anterioridad a los presupuestos hacemos esta propuesta de ajustes al alza del presupuesto prorrogado.

Se prevén las siguientes partidas:

Acondicionamiento zona anexa parking El Hoyo e iluminación: 32.000,00 euros.
Para acometer un aparcamiento provisional para momentos de fiestas y gran volumen de vehículos que nos visiten.10:15

Libros biblioteca: 3.000,00 euros.

Inversión en colegio (baños): 25.000,00 euros. Es la inversión habitual, y como cada año se van adaptando diferentes servicios.

Equipo informático turismo: 1.200,00 euros.

Equipo informático centro joven: 1.200,00 euros.

Equipos informáticos ludoteca: 2.400,00 euros.

Equipo informático balcón de toros (puesto empleo social protegido): 1.200,00 euros.

Vehículo policía: 28.000,00 euros.

Vehículo usos múltiples: 17.000,00 euros.

Acumulador depósito ACS albergue: 5.000,00 euros.
Captación aljibe, vaciado piscina verano, desagüe pluviales pista de atletismo: 7.500,00 euros.
Remodelación de medias lunas de césped en zonas traseras de porterías de campo de fútbol de hierba natural: 12.500,00 euros.
Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: 4.000,00 euros.
Inversión jardines (bancos, mesas, veladores...): 15.000,00 euros.
Inversión calles: 20.000,00 euros.
Eliminación de barreras arquitectónicas C/Serapio Urra: 40.000,00 euros.
Participación ciudadana: 60.000,00 euros.
Inversión cementerio: 4.000,00 euros.
Mobiliario servicios generales: 2.000,00 euros.
Cubierta polideportivo: 6.000,00 euros.
Subvención obras casco histórico: 10.000,00 euros.
Subvención al Club de jubilados, pensionistas y viudas por acondicionamiento hogar del jubilado: 3.000,00 euros.
Adaptación de vehículo municipal para transporte de gigantes: 2.500,00 euros.
Centro 0 a 3 años (toldos...): 4.000,00 euros.
Instalación de red de alumbrado e iluminación del Parque de San Pedro: 15.500,00 euros.

Decir, que éstas serán básicamente las inversiones que recoja el presupuesto definitivo, partida que se añada, que se disponga para la mejora de algún camino y alguna cuestión que tenía prevista José Ramón, esto es lo que queremos presentar hoy para su valoración.

Manifiesta la Concejala Sra. González, por una parte nuestro grupo municipal adelanta que va a votar que no a los ajustes al alza del presupuesto por varios motivos. El primero por considerar que según el artículo veintitrés de la ley foral 270/1998 que desarrolla la Ley Foral de Haciendas Locales, establece que se podrán realizar ajustes al alza del presupuesto prorrogado siempre que los ajustes se correspondan con compromisos firmes de gastos a realizar en el ejercicio y vemos que lo que se nos presenta de compromisos firmes de gastos, no tienen absolutamente nada, son meras previsiones de gasto que evidentemente se pueden recoger en un presupuesto pero no como ajustes al alza. Nos encontramos en esta situación, además, porque al día de hoy los presupuestos deberían estar aprobados, los del 2017, y si los presupuestos del 2017 estuviesen aprobados ya, a mediados de marzo, no estaríamos con presupuesto prorrogado ni en ésta situación. De acuerdo con lo que se nos manifiesta desde alcaldía, la cuantía mayor del presupuesto es gasto corriente, no hay mucho dinero disponible para hacer muchas cosas, con lo cual el confeccionar un presupuesto a finales de año no tiene que ser muy problemático. Hay poco margen, según se nos dice siempre desde el equipo de gobierno, para inversiones, para otros gastos diferentes y la prueba está en que aquí se nos trae unos ajustes al alza de trescientos veintidós mil euros que además se nos dice que es las partidas mas o menos nuevas, entre comillas, que van a constar en el presupuesto de 2017 con lo cual si ya se ha hecho esto para un gasto de trescientos veintidós mil euros, se podía haber hecho también en diciembre, haber hecho la previsión y haber presentado los presupuestos antes. No consideramos que haya mucha dificultad, con lo cual no sabemos si es desidia, dejadez o qué, pero las consecuencias de no tener el presupuesto aprobado cuando se debería al final, o a nosotros nos hace que no se aprueben los ajustes al alza y si alguna cantidad es muy necesaria porque hay un compromiso de pago firme, lo que se deberá hacer es traer una modificación presupuestaria al pleno y entonces la discutiremos y la aprobaremos. Además de todo esto, consideramos que nos hemos encontrado una serie de cifras y conceptos dados, en las que ninguno de los grupos, que supongo luego lo manifestarán, hemos participado absolutamente en nada, se nos han dado estas cifras que encima se nos está diciendo que son las que van a ir al presupuesto, con lo cual ya vemos que el presupuesto, entre comillas, está cerrado sin ningún tipo de participación, pero además lo que nos parece, es que el equipo de gobierno no tiene mucho interés en aprobar el presupuesto del

2017, ni lo va a tener, porque si ya se aprueban estos ajustes al alza que es esta cantidad la que piensa ejecutar, entre comillas, como nueva, si ya se aprueba tiene el presupuesto prorrogado, con esto qué es lo que piensa hacer, para que quiere un presupuesto nuevo del 2017 si va a poder trabajar, y no es lo malo que va a poder trabajar con el presupuesto del 2016 prorrogado con estos ajustes, sino que el resto de la corporación no vamos a poder participar en plantear ningún proyecto ni ninguna partida absolutamente de nada, con lo cual, nos parece que estos ajustes al alza están escondiendo el deseo de no aprobar un presupuesto del 2017 y trabajar con el del 2016 con lo que ya hay mas estos doscientos veintidós mil euros, aparte de que también, todas estas cifras nos van a dar la razón en lo que yo hablo, ya que hablamos cuando se aprobaron las cuentas del ejercicio pasado que se dejó una importantes partidas sin ejecutar que ya manifestamos desde nuestro grupo municipal que eso iba a redundar, esa falta de gasto, en el gasto que se iba a poder hacer y la inversión que se iba a poder hacer en los siguientes ejercicios, como así ha sido. Simplemente por las medidas que nos vienen impuestas desde Madrid, por todo ello, sobre todo por la falta de participación y porque son meras previsiones que igual que pasó en el 2015 y no sabemos lo que pasara en el 2016 cuando veamos las cuentas, las previsiones quedan si ejecutar, con lo cual no consideramos que puedan integrarse dentro de la figura que nos traen hoy para aprobar, con lo cual, nuestro voto va a ser negativo.

La Presidencia, manifiesta, por alusiones y sin extenderme tanto, decir que con toda la participación del mundo, con toda la paciencia del mundo y con todas las comisiones y sesiones que fueron necesarias en el ejercicio del 2016 votasteis igual que no, a los presupuestos. Deciros que cuando me comentas que el presupuesto tenía que estar aprobado, lógicamente la recomendación es tener el presupuesto del año al comienzo del mismo, tú has sido concejal de hacienda y tu has aprobado los últimos presupuestos de tu legislatura en mayo, los anteriores en junio.

Manifiesta la Concejala Sra. González, una puntualización muy breve, tu en el pleno pasado te recuerdo palabras textuales, palabras tuyas, ahora nos toca pedir a los que están gobernando ahora responsabilidad, utilizo tus palabras y otra pequeña matización, manifestando la Presidencia, Yolanda, son dos, respeta el turno y luego terminas, cuando termine matizas lo que quieras. Voy a terminar porque si no se me va el Santo al cielo. Tu sabes si es sencillo o no es sencillo, si es fácil o no es fácil y si cuesta o no cuesta, te digo que hay un precedente que parece que no es tan sencillo poner un presupuesto encima de la mesa y simplemente que a veces las cosas se demoran por las circunstancias que sean, la participación la misma que hemos tenido desde el día que nos sentamos aquí, completamente disponibles, completamente transparentes, todo en este ayuntamiento se consulta, hay veces que por premura se nos pasa algo, nos corregís y lo tenemos en cuenta, la participación no se duda, ha habido mucho tiempo en los que igual era un reto, un objetivo a seguir, ahora la tenemos, no hay ningún problema, todo el mundo puede decir lo que quiera todo el mundo puede convocar las comisiones que quiera, que se atiende, y los presupuestos como el año pasado, los haremos entre todos, como digo, da igual que presentemos los ajustes al alza antes o después, el voto de PSN siempre ha sido no, lo puedo entender pero no me sirve que se justifique la participación porque la habéis tenido y la conclusión ha sido la misma. Decir que puede que no se aprueben estos ajustes al alza, pues habrá que esperar al mes que viene, pero en breve puede salir o ha salido una convocatoria para subvenciones de arreglos de los centros escolares y conviene tener esos veinticinco mil euros, por si acaso, decir que si algún equipo informático daría algún problema, resulta un poco simple el no aprobar un presupuesto con conceptos como éste, vehículo policial se ha pedido varias veces en éste pleno, y se ha dicho varias veces que el momento era los ajustes al alza del presupuesto prorrogado, vamos a tenerlo previsto cuanto antes, pues no tengamos un susto. La remodelación de la zona del campo de fútbol, ojala no hubiera hecho falta, pero las prisas de algunos, nos lleva a tener que invertir ahora, si puede ser antes del verano, cierto dinero para mejorar algunas obras pasadas. Los sesenta mil euros de la participación lo hemos acordado todos, ¿alguien está en contra de aprobar ésta partida?, pues no lo sé. Si tienes inconveniente en alguna de ellas, podrías señalarla y no tenemos ningún problema en retirarlo. Creo que hay que demostrar una predisposición y una actitud de dejar avanzar y avanzar y no poner palos en las ruedas, lo que digo, cualquier partida que creas conveniente, señalala y la quitamos. Manifiesta la Concejala Sra. González, yo no he entrado a valorar ninguna de las partidas como conveniente o inconveniente, yo solo te he dado nuestra

postura de cómo el presupuesto debía estar. Y respecto a la referencia que haces de los presupuestos anteriores, me imagino que te estás refiriendo a que se han presentado tarde cuando este ayuntamiento tenía presupuestos hasta de una cantidad de veintiún millones de euros en el año 2013 14 15 16, con lo cual es bastante más complicado que hacer un presupuesto de una cuantía de 4 millones de euros que según como vosotros manifestáis y puede ser cierto, el gasto corriente se lleva tres millones y medio de euros, con lo cual es ver lo que se ha gastado y plasmarlo en el presupuesto anterior.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, si que quería decir que no entendemos como en el mes de marzo tenemos que votar estas cosas todo por no tener presupuestos cuando se podía tener presupuestos recogido todo esto, el querer echarnos la culpa de que esto sale adelante o no, haya ciertas cosas que se vayan a poder hacer que no se vayan a poder hacer, creo que es echar la pelota a los demás, la pelota la tienes tú, la responsabilidad es tuya, porque esto en unos presupuestos podía estar recogido y no tener ahora ese problema y como bien has dicho, esto no son unos ajustes al alza, esto son las inversiones del año y tal como ha dicho Yolanda, si votamos las inversiones del año, el presupuesto igual no hace falta. Nosotros no hemos sido partícipes de esto, yo me enteré de todas estas inversiones cuando me vino la documentación del Pleno, yo no he podido opinar, y entiendo que si son las inversiones del año, deberíamos haber sido partícipes todos, no se si el resto de grupos lo dirá, tal como lo ha dicho Yolanda, que se pronuncien, pero nosotros tampoco estamos por la labor de que siendo de esta manera como han sido, votarlos a favor. Si que una solución puede ser que se voten de manera individualizada y que todos veamos la necesidad o no de hacer una cosa y que las cosas que no sean inmediatamente necesarias se puedan debatir en presupuestos.

Manifiesta la Presidencia, como comentábamos ningún problema en individualizar y opinar de cada una de las partidas que se proponen, y el tema de las partidas. Kakel, cuando has querido has opinado a través de correo electrónico o como has querido y me parece muy bien y la comisión previa al pleno siempre está ahí, manifestando el Concejal Sr. Arandia, una comisión previa a pleno, que ha sido el martes, cuando ya tienes la documentación sobre la mesa que te ha llegado el viernes a la noche, esto es un tema demasiado importante como para hacerlo del viernes a la noche que te llega al martes que tenemos la comisión, manifestando la Presidencia, tu crees que es demasiado importante, manifestando el Concejal Sr. Arandia, claro que es demasiado importante, estamos hablando de trescientos y pico mil euros de inversiones, lo has dicho tú, son las inversiones del año, prácticamente, si no son importantes las inversiones del año.

Manifiesta la Presidencia, individualizamos y luego comentas cuales te parecen mal.

Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, EH Bildu, considera que lo que han argumentado los compañeros y tampoco voy a repetir, si que es cierto que ha habido falta de participación, EH Bildu no aprobó los anteriores, no habíamos participado, así que por coherencia tampoco aprobaremos estos, y eso no quiere decir que no consideremos que algunos de los que has mencionado como Participación Ciudadana, si estamos a favor, manifestando la Presidencia, lo único opináis y en un momento dado hacemos una propuesta individualizada y si no lo dejamos así y esperamos todos a que aprobemos los presupuestos o a que esto agonice.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, desde nuestro grupo no entendemos que a día de hoy, dieciséis de marzo, no se haya convocado a todos los grupos para elaborar los ajustes al alza, porque entendemos que esto en octubre se aprobó por unanimidad una partida para presupuestos participativos, presupuestos participativos quiere decir que tenemos que elaborarlos entre todos, y no ha sido así. No entendemos como no nos has convocado a todos para elaborarlos, habéis traído aquí las partidas que os parecido oportunas, bien por prioridad o no sabemos porque, pero si es cierto que el año pasado comentamos sobre la máquina elevadora del cementerio, una máquina que no cumple con la normativa, y el día que sufra un accidente la responsabilidad del Ayuntamiento va a ser

muy grande y ni tan siquiera está incluida. Como entendemos que vais a vuestro aire sin contar con el resto, nuestro voto será negativo.

Manifiesta la Presidencia, directamente pasamos a votación si os parece, esperamos a que estemos todos un poco más de acuerdo y cuando surjan algunas necesidades inmediatamente vendrán los presupuestos participativos, no se si vamos a tener esa disposición dineraria,

Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, sabéis que para que se cumpla todo esto tiene que pasar un mes para poder tocar el dinero verdad, sabéis? Manifestando el Concejal Sr. Arandia, Mari Cruz, sabemos muchas cosas, sabemos que podíamos tener presupuesto, si el problema son los presupuestos participativos, los presupuestos participativos no hay ningún compromiso de que el dinero esté para el mes de junio, hay un compromiso de que hay que se ejecute y se puede hacer

Manifiesta La Concejala Sra. Ortega, a ver un presupuesto prorrogado, te voy a decir que es un presupuesto legal. Y sabéis que tenéis la inversión libros biblioteca que son tres mil euros y eso es una inversión que aparece siempre en los presupuestos.

Manifiesta El Concejal Sr. Arandia, una modificación presupuestaria puede ir en el próximo pleno y si es muy urgente que se convoque un pleno extraordinario de urgencia. Nosotros no nos oponemos a que se hagan ciertas cosas.

Manifiesta La Concejala Sra. Ortega, el presupuesto se prorroga, ya sabéis que las inversiones no se prorrogan, se prorroga lo demás, evidentemente no tenemos inversiones, manifestando el Concejal Sr. Arandia, yo llevo cuatro años en la anterior legislatura y lo que llevo ahora y en la vida he votado antes las inversiones que el presupuesto, preguntando la Concejala Sra. Ortega, las inversiones al alza no has votado?, así perdía alguna vez Yolanda alguna subvención de educación. Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, la palabra ajustes, yo entiendo que significa que es algo mínimo, ajustar, pero estamos hablando de las inversiones del año, esto no es un ajuste, son las inversiones del año. ¿Que inversiones vamos a votar luego en el presupuesto si están todas aquí?, manifestando la Concejala Sra. Ortega, tienes el remanente de tesorería.

Manifiesta la Presidencia, decir que se han votado presupuestos al alza siempre, manifestando el Concejal Sr. Arandia, no por estas cantidades, manifestando el Concejal Sr. Arandia, vamos a ser sinceros, votabas ésta y la que haría falta, depende un poco el contesto, manifestando el Concejal Sr. Arandia, estás muy equivocado, votaba según el criterio de mi grupo, como he hecho toda la vida.

Manifiesta la Presidencia, pasamos a votar directamente, queréis valorar individualmente, decir que la máquina del cementerio es una inversión con cargo a remanente de tesorería que automáticamente pasa del presupuesto de dos mil dieciséis a diecisiete por lo tanto no es necesario presentarlo como ajuste al alza porque esa partida ya existe, por lo tanto está.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, el año pasado también comentasteis que se iba a comprar con remanente de tesorería y al día de hoy no se ha comprado, a lo que manifiesta la Presidencia, hubo una partida, se ha explicado muchas veces, ha habido una intervención importante y urgente en la capilla, que se venía abajo, manifestando el Concejal Sr. Barragán, no tiene que ver una cosa con otra, a lo que manifiesta la Presidencia, tienes que sacar el dinero de algún sitio, manifestando el Concejal Sr. Barragán, en remanente había dinero no?, manifestando la Presidencia, si es una cosa urgente no puedes esperar a publicar en el BON y esperar dos meses, tienes que utilizar lo que tienes, entonces se utilizó eso.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, José tenéis que comprender que no estáis en mayoría y tenéis que contar con el resto, manifestando la Presidencia, decirme que es lo que no os parece bien, manifestando la Concejala Sra. Ortega, podéis votar una sí, una no, manifestando el Concejal Sr. Barragán, pero no hemos participado, a lo que manifiesta la Concejala Sra. Ortega, has participado en el vehículo de policía has participado, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, porqué, ¿por que lo hemos pedido? manifiesta la Concejala Sra. Ortega, en el acondicionamiento zona parking, también habéis participado.

Manifiesta la Presidencia, vamos a pasar a votar.

Se procede a la votación dando un resultado de votos 4 votos a favor y siete en contra por lo que se desestima.

5º) Declaración Institucional 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer 2017.- Manifiesta el Concejal Sr. Arandía, antes de comenzar con las mociones, ¿puedo hacer una propuesta?. Hemos presentado muchas mociones por parte de todos los grupos, yo pediría que todas las mociones se publiquen en la página web, lo mismo que se publica el orden del día, así la gente puede ver la moción, que está bien que la leamos aquí, manifestando la Concejala Sra. González, ya está en el acta, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Arandía, ya, pero si lo pones en el orden del día, no creo que haya ningún problema en poner con un archivo adjunto.

Manifiesta la Presidencia, la voluntad de éste equipo de gobierno es adherirnos a la declaración institucional relacionada con el día 8 de marzo, día internacional de la mujer propuesta por la Federación Española de Municipios y Concejos. Creemos adecuado que aunque haya pasado el día 8, creíamos adecuado traerla y dejar claro que este ayuntamiento y este municipio está a favor y defiende la causa del día internacional de la mujer y otras causas que por desgracia se han tenido que manifestar alrededor de ésta jornada. *"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2017.- El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer. Es un día de vindicación, de denuncia y de reflexión que concita innumerables manifestaciones contra la violencia machista y permite poner en evidencia las discriminaciones que las mujeres siguen padeciendo para acceder en igualdad a un empleo, a la educación o a la sanidad. Somos conscientes de los avances normativos que se han sucedido para dar reconocimiento y promover la igualdad entre mujeres y hombres: desde la Carta de Naciones Unidas, aprobada en 1945, hasta el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea de 1957 y, por supuesto, nuestra Constitución, que consagra la igualdad como un valor, como un principio y como un derecho fundamentales. Sin embargo, los acuerdos internacionales, el derecho comunitario europeo y las leyes y demás normas promulgadas en los ámbitos nacional y autonómico, que obligan a aplicar el enfoque de género en todas las políticas públicas tratando de prevenir conductas discriminatorias, no bastan para garantizar la efectividad del principio de igualdad y el imprescindible cambio de mentalidad en todos los ámbitos de la realidad social, cultural y económica. Por eso, el 8 de marzo es una jornada para denunciar las muchas formas de discriminación por razón de género que continúan arraigadas en nuestra sociedad, y supone un reto que los Gobiernos Locales afrontan con determinación cotidiana, conscientes de su importancia no sólo como derecho humano básico, sino también como elemento esencial para la convivencia, progreso y desarrollo social y económico sostenible. Todo sucede en un lugar. Por eso, es el ámbito local el motor de cambio idóneo para la evolución de todas las sociedades que claman vivir y ser representadas en igualdad y que exigen la refundación de una realidad que permita a todas las personas desarrollarse plenamente sin distinción. Ayuntamientos, Diputaciones, Consells y Cabildos Insulares, auténticos conocedores de las necesidades reales de la ciudadanía y conscientes de la potencialidad de la igualdad, son y quieren seguir siendo actores clave en el diseño y aplicación de planes y estrategias transversales, que asumen la igualdad como eje vertebrador y tarea prioritaria en su actividad diaria. Un año más, los Gobiernos Locales españoles quieren que el Día Internacional de la Mujer sirva para movilizar a personas de todo el mundo e invitarlas a debatir las maneras de impulsar el empoderamiento de las mujeres, erradicar la violencia contra ellas en todas sus formas y reafirmar su compromiso con una sociedad justa que, a pesar de los obstáculos, permanece intacto. En línea con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ayuntamientos de toda España impulsan el desarrollo de políticas que tratan de poner fin a las brechas en la igualdad de género y apoyan acciones concretas y reales para eliminar los obstáculos que impiden que hombres y mujeres gocen de unas mismas condiciones para acceder a oportunidades y recursos. Por todo ello, los Gobiernos Locales reunidos en la FEMP: Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad y exento de violencia de género, ya*

que su erradicación es determinante para caminar hacia la igualdad real entre hombres y mujeres. Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, con los derechos de las mujeres, con la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres y hacemos explícito nuestro reconocimiento a cuantos han contribuido con su labor y esfuerzo a la erradicación de las situaciones de desigualdad ya superadas, al tiempo que reiteramos nuestra firme determinación de avanzar en la superación de aquellas que aún perviven hoy en día. Insistimos en la necesidad de que continúen implantándose políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento femenino, más educación para la igualdad de oportunidades, mayor incorporación de las mujeres en la sociedad de la información y más apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural. No son posibles las políticas de igualdad sin los Ayuntamientos. Por ese motivo, reivindicamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de las competencias en esta materia así como de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno y las CCAA, asegurar la implementación adecuada de todas las políticas e iniciativas necesarias para garantizar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y sus derechos en todos nuestros pueblos y ciudades".

Se procede a la votación dando un resultado de votos 11 votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. Arandia, manifiesta, nosotros estamos de acuerdo con la moción pero al hilo de esto queremos decir que echamos en falta que el día 8 no hubiera ningún acto por parte del ayuntamiento, proponer que cara al año que viene se haga algún tipo de acto en ese mismo día, un tipo de acto que podamos valorar en comisión y que podamos hacer.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, también nos ha extrañado que no hubiera nada, manifestando la Presidencia, el Ayuntamiento a través de su página municipal se adhiere, también, a todas causas sobre todo a las más relevantes, siempre hacemos una mención en la página y si ese día no se hizo nada, la idea era adherirnos a los actos al igual que el día de la violencia, adherirnos a los actos que puedan realizar grupos de vecinos, de mujeres de la localidad. No está de más pero en ésta ocasión no pudo ser.

6º) Moción del grupo municipal Cambiemos Viana.- Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, más que una moción son unas bases para la adjudicación de parcelas de los huertos. Si que pido una comisión de urgencia para tratarlo entre todos, cerrarlo y comenzar ya a adjudicarlos, se está echando el tiempo encima. No hace falta votarlos ya que nuestra intención es hacer una comisión, no que se voten sin haber revisado por la comisión, si queréis se puede votar la retirada.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, la moción presentamos el día uno de marzo, con la idea de que se convocara una comisión para debatirla a fecha de hoy, a lo que manifiesta la Presidencia, os equivocasteis a la hora de solicitar, una moción es una moción que cabe estudiar en el momento de tener la comisión de asuntos de pleno. Yo lo entiendo así. Hemos tenido muchas modificaciones de ordenanzas, hemos desarrollado nuevas como participativas, cívicas que está a punto de salir de Federación de Municipios, tenemos las de los huertos en la que nosotros hemos estado trabajando el borrador que os pasamos el otro día, hay muchas cosas, al final el tema de los huertos requiere unos tiempos que vamos a intentar ajustarnos a ellos, hay que ir cerrando cosas para podernos meter en otras.

Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, antes de hacer la comisión habrá que contar, también, con quien quiere llevar a cabo esos huertos, que son los solicitantes, Asun entendemos que también son ellos los que van a llevar como quieren llevarlos, manifestando el Concejal Sr. Arandia, entiendo que lo que dice Irantzu es que igual puede ser que en el borrador que preparasteis figuraban para colectivos igual hay que saber si hay colectivos interesados para decir si sacamos o no a colectivos, me imagino que particulares si se presentan, manifestando la Concejala Sra. Antoñana, lo que creemos es que ellos también tiene que participar. Manifestando la Sra. Secretaria y la Concejal Sra. Ortega, que primero son las bases, manifestando la Presidencia, igual que hicimos el reglamento de la participación ciudadana, se puede hacer para esto, requiere más tiempo y yo lo comparto, se hace un borrador, una exposición pública, una comisión explicativa y una aprobación definitiva, todo cuesta, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, hay que juntarse la semana que viene y hacerlo, a lo que manifiesta la Presidencia, la semana que viene convocaremos y hablamos de cómo proceder.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, lo único, cara a esa convocatoria envíanos por favor, el borrador que habéis hecho vosotros,

manifestando la Concejala Sra. González, que ya lo tienen, Irantzu es la que no lo tiene. Se le entrega copia.

Manifiesta la Presidencia, es añadir alguna cosa que nos parecía interesante, manifiesta la Sra. Secretaria que la Aparejadora ha preparado un plano que se llevará a la comisión.

Se procede a la votación de la retirada de la moción y se acuerda se celebre una comisión dando un resultado de votos 11 votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad

7º) Moción del grupo municipal Geroa Bai.- El Concejal Sr. Arandia, da lectura de la moción: "del colectivo LGTBI+, alegando que "son una manera de adoctrinamiento ideológico *Moción de Geroa Bai Viana al pleno del Ayuntamiento de Viana Recientemente se ha conocido que la plataforma ultracatólica Hazte Oír está llevando a cabo una campaña a nivel estatal por la cual está remitiendo a los centros educativos folletos bajo el título "¿Sabes lo que quieren enseñarle a tu hijo en el colegio? Las leyes de adoctrinamiento sexual". Al parecer, ya se han recibido en diversos centros educativos de Navarra. Este material está dirigido a madres, padres y personal educativo, arremetiendo contra las normas y leyes para la igualdad de derechos ", que buscan "imponer en la sociedad la ideología de género con el pretexto de la no discriminación". Tachan las normas para la igualdad de "amenaza real", porque "promueven modelos de comportamiento lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual", Asimismo, rechaza tajantemente que la educación afectivo-sexual se introduzca en las aulas, porque "refuerza el adoctrinamiento de los menores" A nuestro juicio se trata de una iniciativa indignante que puede promover la discriminación, la negación de la diversidad sexual y la homofobia, bifobia, lesbofobia, interfobia y transfobia. En ningún caso son admisibles estos planteamientos en un sistema educativo que debe promover los valores del respeto, la libertad y la igualdad No podemos admitir ningún tipo de coacción, además, en un contexto en el que recientemente se ha aprobado el decreto de salud sexual y reproductiva y está en tramitación la proposición de ley foral para la igualdad del colectivo LGTBI+. Por todo ello, presentamos la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO El ayuntamiento de Viana muestra su más rotundo rechazo al escrito promovido por Hazte Oír y a cualquier otra iniciativa que transmita ideas contrarias al respeto, la igualdad y la libertad e intente coaccionar a la comunidad educativa en lo que respecta a la educación afectivo-sexual y la igualdad de derechos LGTBI+. El ayuntamiento de Viana solicita al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, que adopte las medidas oportunas para que los centros educativos descarten y no difundan entre la comunidad educativa este tipo de materiales. El ayuntamiento de Viana reitera su compromiso con una educación afectivo sexual que reconozca y promueva el respeto a la diversidad sexual en la línea del decreto de salud sexual y reproductiva recientemente aprobado, así como con seguir trabajando por la Igualdad de derechos de las personas LGTBI. Viana, a 5 de marzo de 2017 Fdo.: JESUS ANGEL ARANDIA MIQUELEZ. Concejal de Geroa Bai Viana.*

La Presidencia, manifiesta, nosotros simplemente decir en cuanto a esta moción nos quedamos con lo último, con la idea e intención de buscar una igualdad de derechos para estos colectivos, nos tenemos mucha información sobre el autobús, aparte de lo que hemos podido ver en prensa, no podemos valorar el famoso autobús, pero decir que nuestro grupo está y procurará siempre por la igualdad de éstos colectivos. Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, esta moción habla del autobús, porque es el autobús el que todos hemos visto en prensa, lo que nosotros entendemos que es más gordo, es que se manden a los colegios para que se reparta entre padres y madres unos panfletos en los cuales se trata ir en contra colectivos, discriminación, ese es el sentir.

Manifiesta la Concejala Sra. González, por nuestra parte solo decir que no nos cabe más que apoyar esta propuesta que va en la línea de la declaración institucional que ha aprobado el Parlamento de Navarra así como otras declaraciones que se han presentado en Ayuntamientos y localidades

cercanas como puede ser, recientemente este mismo mes, el caso de Lodosa. Nuestro grupo solo puede mostrar su rechazo a actuaciones que contravienen el respeto a la diversidad y el derecho a la no discriminación y desde luego si que pedimos, igual que pide esta moción, la comprensión a la realidad de cada persona y no somos quien para juzgar nada ni contravenir el respeto a todo el que tenemos enfrente, con lo cual va a tener nuestro apoyo.

Se procede a la votación dando un resultado de votos 11 votos a favor por lo que se acuerda por unanimidad

8º) Moción del grupo municipal Geroa Bai y EH Bildu.- Da lectura la Concejala Sra. Antoñana, de la siguiente moción: "MOCION SOBRE GAROÑA PARA SU APROBACION y DEBATE Los grupos abajo firmantes, presentan para su debate y votación la siguiente MOCIÓN Exposición de motivos: En los últimos años, tras la catástrofe nuclear de Fukushima en Japón, la alarma social ante la energía nuclear ha crecido y ha aumentado la sensibilidad contra las instalaciones de producción de energía nuclear. Han sido continuos los pronunciamientos institucionales a favor del cierre de las centrales nucleares y en especial la de Santa María de Garoña por ser la más antigua en el Estado tras el cierre de Zorita. La Central nuclear de Santa María de Garoña, propiedad de NUCLENOR, participada al 50 % por Endesa e Iberdrola, comenzó a funcionar en 1971. Su potencia instalada es de 466 MG Y su vida útil inicialmente prevista era de 40 años con lo que su cierre se tenía que haber producido, como muy tarde, en 2011. La última autorización de funcionamiento tenía un alcance hasta 2009 que el gobierno del PSOE amplió hasta 2013, dejando la decisión del cierre en el tejado del gobierno del PP. Las pruebas realizadas tras el accidente de Fukushima (marzo de 2011) demostraron que Garoña estaba en muy mal estado, y que tendría que realizar importantes obras para solventar los problemas de seguridad, lo que supondría una inversión de unos 150 millones de euros (sin contar la nueva refrigeración que tendría que poner siguiendo las instrucciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro). En la actualidad Garoña está desconectada de la Red Eléctrica Española y en parada del reactor, desde el 16 de diciembre de 2012, al no solicitar Nuclenor la renovación de la autorización debido al alto coste que supondría las inversiones que tendrían que realizar en ella por motivos de seguridad'. El cese definitivo de la explotación se produjo el 6 de julio de 2013, estando actualmente en una situación de desmantelamiento. En mayo de 2014 Nuclenor solicitaba ante el Ministerio de Industria la ampliación de la vida útil de la central hasta el año 2031, con lo que llegaría a 60 años de vida útil. Durante todo este tiempo el Consejo de Seguridad Nuclear (C.S.N.) ha tenido un papel importante actuando de forma muy opaca en la tramitación de la solicitud de Nuclenor. El C.S.N., presidido por el ex secretario de Estado de Energía, Fernando Martí, tiene poca credibilidad ya que su cúpula está formada por miembros vinculados al partido del Gobierno. Durante todo este tiempo el Consejo de Seguridad Nuclear (C.S.N.) ha tenido un papel importante actuando de forma muy opaca en la tramitación de la solicitud de Nuclenor. El C.S.N., presidido por el ex secretario de Estado de Energía, Fernando Martí, tiene poca credibilidad ya que su cúpula está formada por miembros vinculados al partido del Gobierno. Lo que se pretende, más allá de la reapertura de una central que aporta una pequeña cantidad de energía al mix eléctrico, es abrir la puerta al aumento hasta los 60 años (de momento) de la vida útil de las centrales (la licencia de explotación de Almaraz I y II expira en 2020); manteniendo así un modelo energético basado en energías peligrosas y no renovables como es la energía nuclear. Es preciso denunciar la nefasta política energética que estamos sufriendo con el intento de alargar la vida útil de las centrales nucleares. Una política energética con medidas como: el gasto millonario que hemos tenido que pagar en el caso del Plan Castor, el despropósito medioambiental de la apertura de las puertas al fracking, el Real Decreto sobre el autoconsumo procedente de fuentes renovables que penaliza y obstaculiza el legítimo derecho de la ciudadanía a producir su propia energía y frena el desarrollo de las energías renovables. La política energética está diseñada a medida de los intereses de la industria privada y de los grandes lobbys y nace de los sillones de los consejos de administración de las grandes empresas, donde se sientan personas que han tenido responsabilidades en gobiernos del PP y del PSOE, como Felipe González, José María Aznar, Elena Salgado, Manuel Pizarro o Josep Borrell. Personas que en su día ocuparon altos cargos en la Administración Pública y que en algún caso tienen que ver con la privatización del sector eléctrico. El C.S.N. acaba de anunciar que acepta la solicitud de Nuclenor. La decisión última de reabrir Garoña le corresponde al Gobierno. Mantener esta central sería una irresponsabilidad desde el punto de vista

ecológico, económico, social y también democrático ya que el actual partido en el gobierno no tiene la legitimidad para adoptar una decisión como esta en contra de la mayoría social. Es por todo ello que EXIGIMOS: 1.-EI desmantelamiento urgente y cierre definitivo de la Central Nuclear Santa María de Garoña. 2.-La elaboración de un Plan de Transición Energética basado en un modelo seguro y sostenible en términos económicos y medioambientales. 3.- Dar traslado al Parlamento y Gobierno de Navarra del acuerdo tomado por este pleno. 4.-Trasladar este acuerdo de pleno al Gobierno de España para que tome las medidas del punto uno a la máxima celeridad. Firmado: Jesús Ángel Arandia e Irantzu Antoñana."

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, nosotros deciros que en el pleno de marzo de dos mil dieciséis, ya votamos en este ayuntamiento una moción contra la reapertura de Garoña con siete a favor y cuatro abstenciones, no nos importa volver a aprobarlo, pero que sepáis que ya lo votamos, manifestando el Concejal Sr. Arandia, que ahora mismo es un tema que lo tenemos encima de la mesa, es la actualidad.

Se procede a la votación dando un resultado de votos siete votos a favor y cuatro abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Manifiesta la Presidencia, nuestra abstención es porque no opinamos de lo que no conocemos, tampoco nos vamos a meter a valorar el plan de energía nacional, ahora mismo que tenemos muchos problemas aparte del que pueda suponer este, que seguro que tenéis razón, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, el tema de Garoña, José Luis, uno de ellos, manifestando el Concejal Sr. Arandia, el otro día vi una noticia en el Navarra que decía que el 80% de la energía que consumimos la producimos mediante energías renovables. ¿Qué otro modelo hay?

9º) Moción del grupo municipal EH Bildu. La Concejala Sra. Antoñana, da lectura de la siguiente moción: "Irantzu Antoñana Abalos, concejala de EH Bildu Viana, presenta esta moción para mostrar solidaridad con el drama de los refugiados y reivindicar el carácter pacifista de la ciudad para su discusión y debate y en su caso aprobación. **MOCIÓN SOBRE PERSONAS REFUGIADAS** "Más de 60 millones de personas en el mundo han tenido que huir de sus regiones de origen para salvaguardar su vida, su integridad, su dignidad. Para vivir libres de violencia y libres de miseria. La llegada masiva de refugiados a Europa no es un problema humanitario, es un problema político que conlleva una catástrofe humanitaria. La deriva imperialista de los últimos años, de la que Europa somos parte activa, está llevando a muchos países a situaciones límite con miles y miles de vidas detrás en nombre de la democracia occidental, la libertad, la paz para acabar produciendo todo lo contrario, la masacre, la destrucción, éxodos masivos ... De las 160.000 personas refugiadas que Europa se ha comprometido a acoger en el proceso de reubicación, no se han acogido ni a mitad. De las 17.000 que el Estado español se comprometió a acoger, ni la tercera parte. Tras una vergonzosa subasta de personas, ni siquiera se protege a ese minúsculo porcentaje de los 60 millones de personas desplazadas de manera forzada No podemos permanecer impasibles y callados ante el brutal incremento de acciones armadas y desestabilización de occidente de los últimos años. Es por ello que este Ayuntamiento: -Se compromete con el drama de los refugiados y pondrá a su disposición todos los medios a su alcance. -Participará activamente junto con el Gobierno de Navarra y demás ayuntamientos en la integración de los refugiados. -Declara el carácter antimilitar y pacifista de la ciudad de Viana -Dotará dentro de presupuestos de una partida para fomentar la solidaridad con personas refugiadas y fomentar actividades de concienciación: pincho solidario o distintas campañas o actividades relacionadas con denuncia y solidaridad hacia personas refugiadas. E.H. Bildu Viana, marzo de 2017". En el anterior pleno ya comenté que si iba a haber una partida para las personas refugiadas, considerábamos que como bien he dicho es necesario y que se plantee Viana sea un pueblo que muestre esa solidaridad con las personas refugiadas.

La Concejala Sra. González, manifiesta que cree que también éste pleno ya aprobó en su día una moción sobre el tema de los refugiados que

decía, solo leeré la propuesta de resolución: "el ayuntamiento de Viana, elaborará un mapa de recursos disponibles a todos los niveles de atención, sea sanitaria, educativa, logística, jurídica, social e incluirá una relación de personas y familias que se ofrezcan a colaborar en acogida. 2º de igual manera se establecerá un protocolo de coordinación de dichos recursos de modo que el engranaje esté dispuesto y listo para funcionar cuando se produzca, si así se produce, la llegada de refugiados a la localidad. 3º el ayuntamiento comunicará al Gobierno de Navarra ambas cuestiones, tanto el mapa de recursos, como el protocolo de actuación para que las administraciones estén en permanente coordinación y tengan la información actualizada. 4º si el ayuntamiento dispone de una partida destinada a cooperación, valorará destinar una cuantía a ONGs que trabajen de manera directa con refugiados". Esto se aprobó por éste pleno pero yo creo y lamento decirlo que no se ha materializado nada de lo que se aprobó. 53:35 Nosotros no tenemos ningún inconveniente en volverlo a votar.

Manifiesta la Presidencia, se vuelve a votar. Sabéis que la partida que una de las partidas que dispone ayuntamiento para ayuda social, la ponemos a disposición de los centro escolares y ellos son los que deciden y bien deciden además. Tenemos constancia, todos, que alguna parte de ese dinero ha ido a alguna asociación que trabaja en campos de refugiados y ayudan a éstos refugiados. El tema de los deberes extras, ya llevamos un tiempo diciendo que el ayuntamiento es de todos, la información la tenemos todos y si alguien a parte de poner deberes quiere echar una mano y trabajar con los servicios municipales en preparar ese documento o esa redacción de medidas que podemos disponer, encantados estaríamos, Yolanda, de que nos eches una mano.

Pregunta la Concejala Sra. Antoñana, si se ha dado dinero a alguna asociación, manifestando la Presidencia, hay mil quinientos euros que se ponen a disposición de los colegios con el tema de las tarjetas de felicitación navideñas, y son los centros escolares los que deciden a que entidad benéfica destinan ese dinero, manifiesta la Concejala Sra. Ortega, ANARRAS y SABORES SOLIDARIOS, una de ellas es de Refugiados y otra del colectivo Vianés CVPI.

Pregunta el Concejal Sr. Arandia, has dicho, Jose, que eran mil quinientos euros, aquí no veo, manifiesta la Concejala Sra. Ortega, El ayuntamiento da cinco euros por tarjeta que hace cada niño. La partida total son mil quinientos euros, pero no se ejecutó entera porque la participación fue menor. Lo que se intenta es que los niños sean solidarios, que sean los que se molesten, hagan su dibujo, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, entiendo que Irantzu lo que plantea, que está muy bien lo que se está haciendo con los centros, es que además de, haya otra cosa aparte para los refugiados.

Manifiesta la Concejala Sra. Sabando, esto está muy bien, yo te invito Irantzu a que hagas una comisión para organizar el pincho solidario, tienes aquí todos los recursos, que cojas las riendas en la comisión y lo prepares. Estás invitada a trabajar igual que todos.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, Mari Cruz, he entendido que de los mil quinientos euros solo se dieron los cinco euros de los niños que participaron, manifestando la Concejala Sra. Ortega, cinco euros por cada tarjeta, pregunta el Concejal Sr. Murguiondo, y no se cubrieron los mil quinientos euros y no se dieron para estas causas, manifestando la Concejala Sra. Ortega, no se cubrieron, en el anterior si que se dio pero en este no hemos cubierto, pensamos que es mejor que los niños participen, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, eso es interesante y está muy bien fomentar que participen, a lo que responde la Concejala Sra. Ortega, es mejor y hay que fomentar que participen, si tu coges, Alfredo, y vas a poner los mil quinientos euros siempre, la participación es menor y de hecho en esta ocasión así ha sido, a lo que manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, es que el destinatario de los mil quinientos euros, está más necesitado ellos que nosotros, no entiendo, hay que fomentar que los niños participen, desde luego que sí, pero no porque no participen se van a quedar sin ello, manifestando la Concejala Sra. Ortega, pero las bases son esas, manifestando el Concejal Sr. Arandia, pero los 1500 euros se dirá a quien se da.

Manifiesta la Presidencia, yo comparto la opinión Alfredo y para el próximo año se modificará, pregunta la Concejala Sra. Antoñana, pero se han destinado o han llegado????, manifestando la Concejala Sra. Ortega, la partida eran 9.500€ pero las bases son por participación, se gastó la participación que hubo, manifiesta la Presidencia, se gastaron mil y se quedaron cuatrocientos euros sin gastar, yo comprendo lo que dice Cruz, manifestando la Concejala Sra. Ortega, como las bases hay que aprobar en pleno, para la

próxima convocatoria se debate en pleno, en las bases pone que se dará cinco euros por cada tarjeta que se reciba. Manifiesta la Presidencia, en principio lo ideal hubiera sido ejecutar la partida entera, seguro que el año pasado se ejecutó entera y el próximo año respetando el criterio de Mari Cruz, esos quinientos euros se podrán donar, manifiesta la Concejala Sra. Ortega, además las bases se deberían aprobar en pleno, el año que viene se traen a pleno y se modifica lo que queráis.

el Concejal Sr. Murguiondo, no es lógico Mari Cruz, es un dinero que va destinado a una causa benéfica.

El Concejal Sr. Chasco, quería decir a Irantzu, que en el comienzo de la moción "*Más de 60 millones de personas en el mundo han tenido que huir de sus regiones...*" y demás, deseo recordarle que no se cuantos miles de personas en el País Vasco han tenido que salir por estas circunstancias, manifestando el Concejal Sr. Arandia, y en la dictadura ni te cueto, y bien que nos hubiera gustado ser bien recibidos las personas que tuvieron que exiliarse bien por un motivo u otro, manifestando el Concejal Sr. Chasco, ¿Puedo acabar?, quiero decir simplemente eso, que hay tanta gente, sin generalizar, sobre todo gente nacionalista, del PP, del PSOE, de PNV, que han surgido, lo único que digo a Irantzu es que a ver para cuando una moción de éstas, me gustaría también oírla, preguntando la Concejala Sra. Antoñana, que estilo de moción, a lo que manifiesta la Presidencia, a favor de los exiliados que ha podido haber en el País Vasco, o en Navarra. A parte de lo que dice José Ramón, estamos a favor de cualquier medida y cualquier medida correctora, o de ayuda.

Se procede a la votación dando un resultado de votos siete votos a favor y cuatro abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Antes de pasar a resoluciones de alcaldía, retomar un poco el tema de los ajustes al alza de presupuesto, simplemente un comentario, no he hecho mención, sobre todo a la hora de valorar el voto en contra, de que existe también una partida en la que hemos participado todos, y algunos hemos trabajado mucho, para que se lleve a cabo, y tras la decisión de hoy corre un grave riesgo de no ejecutarse o perder una cuantía grande de dinero de fondos Europeos, hay una partida que es para barreras arquitectónicas en Serapio Urra, para lo cual el ayuntamiento prevé una inversión de cuarenta mil euros y veinte mil euros vendrían de fondos europeos, siempre y cuando todo esté acabado antes de septiembre de dos mil diecisiete. Simplemente decir eso, que a veces por envalentonarnos o decir no por el no, se puede echar a perder mucho trabajo de mucha gente y un beneficio económico importante para nuestro ayuntamiento, intentaremos arreglar, como intentamos arreglar todo, pero creo que habría que pensarse mejor las cosas antes de decir un no por el no.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, no es un no por el no,

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, haz las cosas bien, de otra manera, manifestando la Presidencia, todos podemos hacer las cosas de otra manera, sobretodo entendiéndonos y viendo el bien común.

Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, me sorprende cuando han entrado y cuando se han marchado, preguntando la Concejala Sra. González, ¿cuando han entrado y cuando se han marchado quien? Manifestando el Concejal Sr. Arandia, el público.

Manifiesta la Presidencia, deciros también que os tengo que notificar que se publicará la vacante de Juez de Paz, para su exposición pública y su nuevo nombramiento cuando proceda, manifestando la Sra. Secretaria, que ya se ha enviado el Boletín Oficial.

A continuación se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

El Concejal Sr. Arandia, pregunta por la resolución número ciento dieciséis, del Ayuntamiento de Viana, aprobando la contratación de los espectáculos musicales fiesta de julio y septiembre año 2017. ¿Se ha aprobado ya la contratación?, a lo que manifiesta la Sra. Secretaria que se ha aprobado la contratación, no la adjudicación, y acaba el plazo el día 21 para presentar ofertas.

La Concejala Sra. González, pregunta por la resolución nº ochenta y tres, de Sapje, estimando el Recurso de Reposición Decreto 721/2016 en cuanto no cabe ejecutar la resolución del TAN, manifiesta la Sra. Secretaria, ahora no recuerdo, lo miramos. Manifiesta la Concejala Sra. González, ¿no puede ser alguna resolución de algún expediente sancionador que hayan recurrido al TAN y se haya tratado de ejecutar no siendo firme vía administrativa?

Manifestando la Presidencia, puede ser, lo que ocurrió es que una sanción que se interpuso por seiscientos euros, la recurrió al tan, manifestando la Concejala Sra. González, y se le compensó, igual, con lo cual se ejecutó la resolución que no era firme. Manifestando Sra. Secretaria, si, las resoluciones del TAN hay que ejecutarlas, manifiesta la Presidencia, creo que no se llegó a compensar pero si que había un decreto de alcaldía notificando la compensación y en éstas llegó, manifestando la Concejala Sra. González, pero si es una estimación a un recurso de reposición, se estima el recurso aquí, manifestando la Presidencia, si se estimó, no cabe ejecutar la resolución del TAN, porque me imagino que no se había ejecutado desde el ayuntamiento todavía la compensación, manifiesta la Sra. Secretaria, no creo que sea así, lo miramos bien. Manifiesta la Concejala Sra. González, es una actuación municipal, si estima, estima el ayuntamiento.

A continuación se pasa al turno de ruegos y preguntas la Concejala Sra. González, manifiesta, voy a comenzar con dos ruegos, rápidos, solicitaría por favor, que se revisen las ramas de los árboles del cementerio viejo, hay muchos niños, al parecer hay alguna que, con el viento, corre peligro. Y el segundo ruego, a ver si es posible que revisen los alguaciles, y puedan dar algún tipo de solución, la señalización de la zona del parking, para entendernos, donde estaba el pabellón de Barquillo, ya que cada conductor hace y va por donde quiere.

Preguntar que recientemente el Dto. de Salud, ha convocado unas ayudas para reformas fuera de consultorios médicos locales, si el ayuntamiento tiene previsto hacer alguna solicitud o si se ha puesto en contacto con la gente del centro de salud por si es necesario hacer algo.

Manifiesta la Sra. Secretaria, que no sabe si se considera el centro de salud de Viana como consultorio, si que serían los pueblos pequeños que pertenecen a Viana. Nunca se ha pedido para consultorios, manifestando la Concejala Sra. González, que hace cuatro o cinco años que no se convocan. En la convocatoria pone que lo solicita los ayuntamiento. Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, que para colocación de puertas se pidió a Gobierno de Navarra, manifestando la Sra. Secretaria, no al amparo de una convocatoria de ayudas, no es igual Aras que tiene consultorio, Cabredo que depende de Viana tiene consultorio. Nos informaremos.

Manifiesta la Presidencia, tomo nota y consultamos. Manifiesta la Concejala Sra. González, una pregunta que nos han hecho, yo lo desconozco y no veo malas intenciones; la Guardia Civil de Viana, parece ser que están poniendo multas con los boletines, o utilizan los boletines de los alguaciles, manifiesta la Concejala Sra. Ortega, pero hace mucho, me extrañó, también a mi, y pregunte. Cuando entré aquí, llegó una multa y me dijo Fernando que vosotros le habíais pasado unos tacos a ellos para que utilicen esas, cuando llegué aquí ya se estaban utilizando, estaba así y no le di más importancia.. La Concejala Sra. González, es el primer conocimiento que tengo, he estado doce años como instructora de multas, y no he visto un boletín de la Guardia Civil, de la Policía Foral si, de ellos también, que venían aquí a entregarlos cuando se ponen en el término municipal de Viana, pero cada uno con sus boletines. Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, e incluso son algo distintos de los del ayuntamiento, deben ser de los más antiguos.

Pregunta la Presidencia, como está el ministerio del interior ¿no?, manifestando la Concejala Sra. Ortega, que es lo que le comentó Fernando, manifestando la Concejala Sra. González, yo que sepa, no he visto que ningún cuerpo de seguridad utilice, documentación de otros para este tipo de cosas, en general, por lo que cuando me lo han enseñado me ha chocado, manifestando la Concejala Sra. Ortega, así me lo encontré y tampoco le dí mas importancia. Manifiesta la Presidencia, lo hablamos y se aclara, manifestando la Concejala Sra. González, la cuestión es si está mal hecho o no. Manifestando la Concejala Sra. González, vista la respuesta, lo miraré, intentaré enterarme si puede un cuerpo utilizar la documentación de otro. He visto en el registro de entrada, aunque me lo habían comentado también, que el ayuntamiento de Iguzkiza, ha solicitado solidaridad a todos los ayuntamientos de zona, por la planta de gestión de Azketa, la instalación de planta de

almacenaje de áridos y gestión de lodos en la falda de Montejurra. A ver si el Ayuntamiento, no se si había una semana para presentar alegaciones en contra de ésta planta, ha hecho algo. Manifiesta la Presidencia, el ayuntamiento de Viana, en su momento, ha recibido algo de información. Es una moción que lo leímos, no veíamos claro donde podíamos ayudar y no se ha decidido incluir en el orden del día del pleno. No se si fue éste mes o el mes pasado, creo que los plazos estaban muy ajustados y no le dimos más importancia. Pregunta la Concejala Sra. González, que, nos han comentado que fnmc han enviado una carta a los ayuntamientos para que trasladasen a los concejales la posibilidad de participar en el tema del mapa local a través de una página que tienen y pedía, expresamente, que se trasladase a todos los concejales por si, cada uno, quería participar con iniciativas o ideas. Nos han comentado compañeros de otros municipios y nos ha extrañado cuando nos lo han dicho porque no teníamos ni idea. Saber si ha llegado o qué ha pasado. Manifiesta la Presidencia, de Federación llega muchísimas cosas, respecto al mapa local un montón de información, actas y demás. En un momento si se me ha pasado a mí o a quien recibe el correo, enviarlo, si lo que indica es que se pasa al resto de grupos, automáticamente... Se habrá traspapelado. Manifiesta el Concejel Sr. Arandia, hemos hablado de esto y si que se de traslado a los concejales, de hecho, ha habido varias reuniones no?, manifestando la Presidencia, no he estado en ninguna reunión, manifiesta el Concejel Sr. Arandia, te pediría JÓse, que en éste tema nos impliquemos todos, ya que es un tema muy importante, va a cambiar todo el funcionamiento de los ayuntamientos y basta que tenemos que agradecer que se nos tiene en cuenta a los ayuntamientos, por lo menos poder aportar, ya que hay cosas que a quien está en la administración, en el Gobierno de Navarra, se le puede pasar y desde los ayuntamientos vemos que es una necesidad o algo que debiera de recoger la reforma.

Continua, la Concejala Sra. González, ¿se ha prorrogado el contrato de los jardines, a Agua y Jardín que finalizaba el uno de abril de dos mil diecisiete?, manifiesta la Presidencia, no, no se ha prorrogado, todavía no ha terminado, manifiesta la Concejala Sra. González, si se ha prorrogado porque tiempo de licitar ya no da, manifestando la Presidencia, tendrán que seguir prestando los servicios hasta que se licite. Manifiesta la Concejala Sra. González, el contrato de gestión del bar restaurante de las piscinas, ¿también se prorroga?, manifestando la Presidencia, si, ese sí, a solicitud del arrendatario era máximo para cuatro años y se hizo efectivo hace poco. Manifiesta la Concejala Sra. González, una cosa que he visto en registro y me ha extrañado, se manifestaba que había que hacer la renovación de la marca Cesar Borgia, ¿se ha hecho?, manifestando la Concejala Sra. Ortega, si, nos lo solicitaron el año pasado y lo tenemos en los presupuestos de este año. Manifiesta la Concejala Sra. González, otro tema rápido: me gustaría saber si el ayuntamiento en el tema, sobre todo intervención, ha hecho algún análisis o previsión de la incidencia que puede tener la sentencia del tribunal constitucional del 16 de febrero de 2017 referente al tema de la constitucionalidad de plusvalías, y si el ayuntamiento, el equipo de gobierno, que postura va a adoptar respecto al ciudadano porque ya hay gente de Viana, que está preguntando cuando puede reclamar la plusvalía, manifestando la Presidencia, en plusvalías en general, sobre todo en cuantías importantes, sobre todo después de los últimos acontecimientos, lo que se va a determinar por parte del ayuntamiento es esperar un poco para ver como resuelven los tribunales, antes de cobrarlas y girarlas, se apurarán plazos para no tener problemas judiciales. En cuanto a personas vecinos de Viana, las grandes plusvalías normalmente son de empresas, promotoras etc., manifestando la Concejala Sra. González, el ciudadano aunque sea pequeña la suya, también la quiere, manifestando la Presidencia, nuestra obligación hasta que no haya una sentencia es seguir girando las plusvalías como hasta ahora, tenemos el desamparo que no sabemos lo que va a pasar, pero tenemos la obligación de girar. Cuando exista una sentencia, no se lo que derivará, no se en que línea irá, nuestra obligación ahora es acatar plazos. Manifiesta la Sra. Secretaria,

el plazo de prescripción son cuatro años. Federación de Municipios está estudiando el tema y enviará una circular sobre como actuar, han comentado que lo que tienen que hacer las leyes, tanto la ley de haciendas locales del estado como la ley foral nuestra, es establecer los criterios para saber si ha habido incremento o no de valor, y federación nos comunicará.

Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, o sea que se aplica en base al incremento. Es decir, si está valorado en cien y lo venden en ochenta, no tienen que pagar plusvalía, se entiende no?, manifestando, la Concejala Sra. González, según el constitucional, ahora no, manifestando la Sra. Secretaria, el problema son las leyes que están muy mal redactadas, tanto la del Estado como la de Navarra, eso es lo que tienen que cambiar para que nos digan cuando hay incremento de valor, porque nos ha dado la razón el Contencioso al ayuntamiento en algún supuesto, diciendo que el incremento de valor se pone de manifiesto con ocasión de la venta, sin tener en cuenta circunstancias de mercado, valores catastrales, etc., manifestando la Concejala Sra. González, el Constitucional dice ahora que hay que ir al precio real. Manifestando la Concejala Sra. González, y ahora dice el Constitucional, que hay que ir al precio real, si hay incremento o no, por eso digo la incidencia, manifestando la Sra. Secretaria, por eso Federación va a tomar las riendas y nos enviarán circular, nosotros de momento esperaremos. El TAN no nos da la razón pero en algunas sentencias del contencioso dicen lo contrario. Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, ahora no se está cobrando ¿no?, manifestando la Sra. Secretaria, se han dejado en suspenso por cautela, ya que hay algunas de cantidades fuertes, las empresas promotoras, de concurso de acreedores etc., manifestando la Concejala Sra. González, creo que convendría que el ciudadano de a pié sepa que se está con cautela esperando para que no empiecen a llegar reclamaciones y en el momento que se sepa algo seguro, se diga a la gente. Manifiesta la Presidencia, la próxima semana tenemos una reunión para aclarar el tema de las cláusulas suelos y gastos de conformación de hipoteca y si llega el momento de preparar algo similar con el tema de las plusvalías, lo haremos. Vamos a esperar un poco a ver como se desarrolla, que índice de resolución tiene y en un momento dado Irache nos asesora y convocamos una asamblea general. Manifiesta la Concejala Sra. González, he visto en registro de entrada que había una carta de la Universidad Pública de Navarra, ofertando la posibilidad de crear cursos de verano a la localidad. Se ha tomado alguna decisión respecto a éste tema?, se ha pedido más información para poder valorarlo?, manifiesta la Presidencia, Cruz os puede comentar ya que el año pasado se mantuvieron contactos con ellos, manifestando la Concejala Sra. Ortega, si, tuvimos contactos pero salían muy caros los cursos, nos pareció que podía hacer competencia a los sectores que tenemos aquí, como por ejemplo fisioterapeuta, porque eran en plan de masajes, cursos de podología, pero se hacían en el albergue, se daban como unas clases prácticas y gratis. Me pareció que podía ser un poco competencia hacia ese sector, habría que estudiar si hay mucha gente de aquí, que estudia podología, para que se beneficien los de Viana y eran caros. Manifiesta la Concejala Sra. González, pero se les ha pedido, mandan ellos listado de cursos que se pueden organizar, manifestando la Concejala Sra. Ortega, no, una propuesta concreta. Era eso y en plan de acupuntura, manifiesta la Concejala Sra. González, tampoco se ha publicitado ni el año pasado para saber si hay interesados o no, pregunto. Manifestando la Concejala Sra. Ortega, ya te digo que no lo promocioné, no lo vi bien para Viana por ese sentido porque pienso que estar dando en verano justamente unos servicios de podología gratis en el Albergue, puede perjudicar a la Podóloga de aquí, dar gratis masajes, podía perjudicar a los profesionales de aquí, manifestando la Concejala Sra. González, podías haber comentado a todos para haber sabido este tipo de iniciativas. Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, en ese momento fue ese, como tienes varias líneas abiertas, no me pareció adecuado y no entré a valorar. Manifiesta la Concejala Sra. González, he visto en registro de entrada una oferta técnica en transparencia municipal de la mercantil Ibatuz, que es una empresa de Getxo, que según pone en su página web, es una empresa que da un servicio integral en materia de gobierno abierto, participación y nuevas tecnologías, manifestando la Presidencia, no hemos prestado atención ya que como te he dicho, llega muchos correos y muchas propuestas y no se pueden valorar todas, en cuanto a transparencia y gobierno abierto, en alguna ocasión alguno de los empleados salen a formarse a cursos de federación española, federación Navarra y realmente no conozco esa oferta. Manifiesta la Concejala Sra. González, pediré la copia de registro para ver que es. He visto que el 22 de febrero Cambiemos pide una comisión con el presidente de 123 tve y no se nos ha convocado, algún

motivo especial?, manifestando la Presidencia, no se que me lo pregunten ellos, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, es una de las preguntas que íbamos a hacer, manifestando la Presidencia, luego hablamos, manifiesta la Concejala Sra. González, para terminar, ya vi lo que era la misiva del comité olímpico para la carrera del peregrino, preguntar si se ha contestado, si hay previsión de hacerla o no, lo de Cultur que pregunté, ya he visto que se ha enviado y que se ha contestado, pero lo del comité olímpico?, manifiesta la Concejala Sra. Ortega, lo del comité olímpico te dije que había llamado por teléfono al número de la persona que aparece ahí abajo y hablé con él, creo que le pille en mal momento porque su contestación fue, tal cual, ya te llamaremos cuando se acerque el momento. Cuando se acerque el momento, ya que hay ciertas actividades por medio, como Vino y Patrimonio, le llamaré antes para ver que día van a pasar, pero quedó en llamarme. Manifiesta la Concejala Sra. González, la curiosidad era por ser el Comité Olímpico, aunque al pedir la copia ya vi que era carrera de peregrino.

El Concejal Sr. Arandia, pregunta por la tejavana del polideportivo, en el pleno pasado pregunté porque la estaban quitando, me choca que haya pasado un mes y está sin colocar, manifiesta la Presidencia, entre otras cosas porque había ocurrido aquella misma semana el tema del aire, lo que se va a hacer es no colocar el panel transparente que había y se va a sustituir por chapa de panel de sándwich de 3 centímetros, aísla más los ruidos y del color del polideportivo en general. Es un pedido especial, es verde y tiene que venir de fábrica. Estamos en ello, no creo que tarde, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, ahora mismo si cae una tromba de agua, entrará toda en el polideportivo, ya que no tiene tejavana. Pregunto también por el pliego de jardines que ya ha preguntado Yolanda, en el sentido de si se está pensando en convocarnos para tratar sobre el pliego, manifiesta la Presidencia, habrá mesa de contratación pero posiblemente se continúe con el servicio hasta que consigamos preparar el pliego con vosotros y poder hacer alguna modificación. Darnos tiempo. Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, tampoco es gran cosa, coger el anterior y revisar, ver si hay que añadir alguna zona verde y no habrá mucho más, que lo debatamos entre los grupos, bueno, pero por lo menos tenerlo encima de la mesa para poder trabajarlo todos. Quiero comentar que el bolardo del portal de la Asunción, lleva meses sin poner, si es por algún motivo, eso da pie a que muchos coches puedan bajar. Manifiesta la Presidencia, lleva mucho tiempo sin poner el sistema de cierre debe de estar estropeado, nos hemos interesado alguna vez para ponerlos pero está el problema del sistema de cierre. Habrá que cambiar todas las cajas o los bolardos. Pregunta el Concejal Sr. Arandia, por el tema del cierre de Serapio Urra, ya que unos sábados está abierto y otros cerrados, a la gente le supone inconveniente no saber si va a estar abierto o cerrado. ¿Qué criterio se sigue para cerrar o abrir ese tramo?, manifiesta la Presidencia, la primera vez que se cerró fue en carnavales, el fin de semana siguiente también se cerró, fue un poco criterio libre de los alguaciles porque, en principio, la orden es a partir de abril empezar a cerrar los viernes a mediodía. Manifiesta la Concejala Sra. Ortega, que lo han solicitado algunos hoteleros que cerremos porque comienza el buen tiempo, de cara a viernes, pincho pote, y los fines de semana que hace bueno para aprovechar las terrazas. Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, al hilo de esto, se ponen el fin de semana y el domingo no se retira a la noche, y el lunes, por estar los alguaciles en otras tareas, continúan puestos, si es posible el domingo, que en esta época no hay mucha gente, los alguaciles antes de terminar el turno los pueden retirar. Otro tema que me han comentado varios bares, es que hubo una reunión con ellos en la que proponía desde el ayuntamiento iban a poner unos carteles unificados de los que ponen en la calle para menú, y no tienen respuesta. ¿Se está trabajando en ello? ¿Se va a hacer alguna propuesta? Manifestando la Presidencia, creo que eso habrá que recogerlo y regularlo en la ordenanza que tenemos previsto hacer sobre terrazas, vamos poco a poco, estamos con la ordenanza cívica y la de los huertos sociales, para poder aprobar pronto. A ver si la ordenanza de terrazas podemos preparar pronto.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, es por la incertidumbre que tienen ellos. Manifiesta la Presidencia, en aquella reunión lo que se comentó es que retiraran todos los carteles que no estaban cerca del establecimiento y quizás se comentaría la conveniencia de hacer algo uniforme, pero todo esto habrá que recoger en ordenanza.

El Concejal Sr. Murguiondo, manifiesta, Mari Cruz, comentarte que la carrera es el 18 de junio Roncesvalles- Viana, la noticia ya ha salido en prensa, has comentado que no estabas informada sobre el comité olímpico, manifestando la Concejala Sra. Ortega, que no le ha informado cuando llega a Viana, supone que cuando llegue ya le llamará y le informará. Él no le ha informado de cuando llega aquí. Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, nos podéis informar como está el proceso de selección de personal que se convocó al amparo de la resolución 3014/2016, manifestando la Presidencia, se solicitó una lista a Servicio Navarro de Empleo de albañiles, remitieron solamente uno y nos pareció adecuado que hubiera más gente a la hora de seleccionar y se pidió de albañil, ahora mismo está la lista en el ayuntamiento y se está a la espera de hacer una pequeña prueba selectiva para contratar en este caso a dos peones, manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, supongo que se ha solicitado de peón de albañil porque deduzco que el curriculum que se presentó no era de oficial de albañil, manifestando la Presidencia, no, porque una persona para hacer una prueba selectiva no nos parecía bien, aparte que no se ajustaba bien a la oficialía, oficial de segunda, de primera, etc. El Concejal Sr. Murguiondo, manifiesta, nosotros hemos estado hablando y te aconsejamos que este tipo de puestos que se ofertan acogidos a subvenciones de gobierno de Navarra que sean en plazas que no sean de oficial, que no exijan cualificaciones, para estas plazas tenemos que pensar en la resolución del gobierno de Navarra, en plazas que requieran cualificación intentar sacar con otro tipo de proceso, proceso selectivo o cualquier otra cosa para que no pase lo que ha pasado esta vez, que pidamos oficiales de albañil y no haya ninguno, creemos que Viana necesita un oficial de albañil, ya. Manifiesta la Presidencia, por un lado el tema de la ley de sostenibilidad de las plazas vacantes hay que tener mucho cuidado de que plazas renuevas porque te limita el poder tener otro tipo de plazas, por cada dos bajas que tenemos, o por cada tres, puedes renovar una, creo que es el cincuenta por ciento la tasa de reposición, pero creo que tiene que haber tres para que se pueda aplicar, ni siquiera con dos se puede aplicar. Incluir en la plantilla orgánica un albañil, ahora es inviable. El tema de utilizar otras formas de contratación nos tendríamos que ir a bolsas de empleo que es lo que estamos fomentando ahora mismo. Esto conlleva mucho tiempo a la hora de poder disponer de esas personas y mucho trabajo a la hora de preparar las pruebas. A veces no queda otro remedio que hacerlo de esa manera, también hay buenos albañiles autónomos que estén por la labor de echarnos una mano, junto con los operarios que nosotros podamos tener, a desarrollar cualquier obra que nos propongamos. Hay muchas combinaciones y esta es una mas. Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, también hemos visto que salió una orden foral, 12/2017, de tres de marzo aprobando unas bases de subvenciones a entidades locales para impulso y acción cívicas públicas de juventud a nivel local, se tiene en cuenta, manifestando la Presidencia, hablaremos con Zuriñe, pero nos solemos acoger, normalmente, a convocatorias de éste tipo a esta en concreto no lo sé. Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, el tema de los parques infantiles, ya veo que mañana tenemos la siguiente mesa de contratación, simplemente decir que ya sabréis, que la empresa está obligada a mantener la oferta durante tres meses y andamos así, así..., que no tienen la culpa de que una persona se coja la baja durante un mes, pero creo que durante un mes si que podíamos haber solicitado que la hubiesen suplido, manifiesta la Presidencia, se suple con otras personas, durante este mes se han desarrollado los proyectos para el plan de inversiones locales, con otro miembro de la ORVE, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, y este expediente que estaba vivo? La contratación de los columpios, manifestando la Presidencia, lógicamente se puede suplir el servicio, pero algunos asuntos que tienen entre manos algún técnico.... Manifiesta el Concejal Sr. Bonafau, y si se retiran todos, ¿volver a empezar?, a lo que manifiesta la Presidencia, no nos anticipemos. Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, ¿por qué no se ha solicitado sustitución?, para Asun vino, manifestando la Presidencia, para Asun vino porque era previsible, manifestando la Concejala Sra. González, pero Asun es de plantilla y la aparejadora se le paga a la ORVE, con lo cual puede enviar un sustituto, la situación es diferente, manifiesta la Presidencia, no se como ha funcionado, por ejemplo, cuando Mari Jose ha tenido bajas de maternidad, me imagino que de

la misma manera, incrementando Ernesto sus horas en Viana y con el apoyo de Rosa, de alguna manera se cubre el servicio.

Pregunta el Concejal Sr. Murguiondo, ¿que pasa con la comisión que hemos pedido con el representante de 123 TV?, manifestando la Presidencia, la comisión con Mikel, en principio, como hay muchas comisiones pendientes, ésta sería una más. Podéis reuniros vosotros y nos trasmitís lo que os pueda decir o los planteamientos que tenga. He hablado con él en varias ocasiones y sabe que tiene el ayuntamiento a su disposición, como lo tuvo el año pasado, ahora mismo priorizamos otras cosas, pero si veis algo interesante lo proponéis. Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, y ¿convocar una comisión para estar con él? Aunque no vais a asistir ninguno de vosotros, que la comisión sea dentro del ayuntamiento, manifiesta la Concejala Sra. Corcuera, nosotros hemos estado en contacto con él y lo último que dijo es que tenéis un Email con una oferta y a la que no se le ha respondido, manifiesta la Presidencia, el presta unos servicios, me habló de retrasmitir el Vianés, si alguien tiene alguna propuesta en esa línea lo comentáis, manifestando la Concejala Sra. Corcuera, él ya te pasó la propuesta, está esperando a que se le conteste, manifestando la Presidencia, mi valoración la tiene Mikel, la vuestra puede ser diferente, si queréis hablar o profundizar un poco más, lo hacéis, el tema del Vianés, que lo madure el Vianés con Mikel y si el Vianés quiere hacer alguna propuesta que lo haga, preguntando el Concejal Sr. Barragán, si hay voluntad de transmitir algo, a lo que manifiesta la Presidencia, traer una propuesta, manifestando el Concejal Sr. Barragán, lo lógico es que nos reunamos con ellos, propongamos los eventos a retrasmitir y ver el coste que puede tener y luego decidir los eventos que se transmiten o no, manifestando la Presidencia, si tiene que ser así, cuando le toque el turno de la comisión la convocamos. Tendrá que esperar un poco porque tenemos cosas más importantes, pregunta el Concejal Sr. Barragán, el año pasado retransmitió todo gratis ¿no?, respondiendo la Presidencia, me imagino que buscaría financiación, al Ayuntamiento no le costó nada, puso a su disposición material y ayuda que necesitó. El ayuntamiento no se ha comprometido a nada, le facilitó el trabajo.

El Concejal Sr. Murguiondo, pregunta si el albergue está actualmente abierto, respondiendo la Presidencia, durante este mes abre en jornada de tarde, en lugar de abrir a las doce se abre a las tres de la tarde, pregunta el Concejal Sr. Murguiondo, normalmente el horario ¿cuál es? Respondiendo la Presidencia, a partir de esta semana será de doce a diez de la noche, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, te lo digo porque en la oferta que presentaron se comprometían a abrir el albergue del uno de marzo al treinta y uno de octubre, o sea que están incumpliendo el pliego, manifestando la Presidencia, a partir del uno de marzo ellos están atendiendo el albergue. Hubo una conversación de si procedía abrir desde la mañana o no, en nuestra opinión con el volumen de peregrinos que hay ahora mismo, se puede abrir a las tres de la tarde, tiempo tendrán de estar ahí de una forma permanente. Estos diez días, han estado abriendo a las tres de la tarde, si te parece que tienen que estar a las doce, yo se lo digo, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, las condiciones hay que cumplirlas, igual que cuando pasó el parking de Barquillo que los vertidos no llevaron donde el pliego indicaba que los tenían que llevar, etc., los pliegos están para cumplirlos sobre todo las ofertas de las empresas, manifestando la Presidencia, fue esa valoración y les puedo transmitir que el pleno cree conveniente que estén ahí desde las doce de mediodía. Así lo trasmitiré.

Manifiesta el Concejal Sr. Murguiondo, como te ha dicho Carlos, la máquina elevadora del cementerio, es una máquina que no está homologada y si hay algún percance el ayuntamiento deberá de responder por ello y no será por no avisar. La señal de prohibición de la Calle de la Pila, está sin colocar, no creo que cueste mucho, y siguen subiendo coches. Habrá algún accidente, manifestando la Presidencia, el accidente puede ocurrir igual con vecinos que con personas ajenas, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, suben hasta arriba, mientras dan la vuelta baja un coche y ni lo ve,

manifestando la Presidencia, el permiso para los vehículos hasta la casa de Zalotes existe y va a existir, según la propuesta vuestra y accidentes pueden ocurrir igual.

El Concejal Sr. Murguiondo, expone dos sugerencias vecinales, la fuente de la zona de las piscinas frente al parque infantil, esperemos que se ponga ya, y el parque infantil de la calle Tierra Estella, está totalmente destrozado y sería conveniente, bien reemplazarlo por alguno que se quite ahora o bien quitarlo, lo mismo, la denuncia es para evitar desgracias. Manifiesta la Presidencia, que se toma nota.

Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, te iba a decir lo mismo sobre el parking, las papeleras parece que se han caído, igual convendría quitarlas o darles una mano de barniz, a lo que manifiesta la Presidencia, hay una junta de propietarios, entre los que estamos nosotros, a nosotros no nos importa gastar dinero...., manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, han hablaron también, de la máquina del cementerio, quería preguntar: enterrador ¿hay uno en éste pueblo? Y la persona que le ayuda, está trabajando o le está ayudando, a lo que manifiesta la Presidencia, no se si está ayudando o trabando, desde luego para el ayuntamiento no trabaja. Manifiesta el Concejal Sr. Barragán, le tiene que ayudar porque con esa máquina no tiene garantías, manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, si le tienen que ayudar, podría ser un operario, porque si a su hermano le pasa algo?, manifestando la Presidencia, su hermano trabajará para Méhora y si no está él habrá otra persona que le ayude, pregunta el Concejal Sr. Barragán, y si es el tanatorio San José?, manifestando la Presidencia, el tanatorio pondrá de su trabajador, manifestando la Concejala Sra. González, pondrá su enterrador, al igual que Méhora tiene el suyo, San José también. Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, cuando es enterramiento en panteón está también la familia, quizás haya que proporcionar más ayuda al enterrador. He visto en los presupuestos al alza había presupuesto para iluminación de San Pedro, los bancos que había en San Pedro se retiraron porque estaban estropeados, manifestando la Presidencia, los suelen romper, a lo que pregunta la Concejala Sra. Antoñana, y no se reponen?, contestando la Presidencia, se suelen poner y los vuelven a romper, ahora mismo no se como están, en los últimos dos años, se han repuesto dos veces. Continúa la Concejala Sra. Antoñana, los soterramientos de los contenedores de San Pedro, ¿tuvieron algún problema?, van un poco lentos ahí, manifiesta la Presidencia, ha habido problemas en varios puntos entre ellos el de debajo de San Pedro, a criterio municipal no estaban quedando de forma adecuada, se sugirió la reforma y así ha sido. Pregunta la Concejala Sra. Antoñana, cuando se supone que finaliza?, responde la Presidencia, cuando los dejen bien, no se cuando terminarán, en principio están terminados el punto que dices, el del muro y el de la zona de la Vinaza y ahora entraremos con el punto de debajo del cementerio viejo, con el cual también tenemos bastante discrepancia de cómo tiene que quedar, a ver como se resuelve, manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, ahí si que nos han criticado un poco por ponerlos en ese lado de la muralla, parece que se tapa un poco la muralla, manifestando la Presidencia, ya se valoró en su momento, quizá Irantzu no estaba, no había muchas alternativas, y el Concejal Sr. Arandia, manifiesta que quizás tapen más los coches. Manifiesta la Presidencia, es complicado porque lo primero que se busca es que haya canalizaciones, y eso limita mucho las opciones. Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, recordarte otra vez, la señal que sube la cuesta donde vive Carlos "excepto garajes". En Valdearas hace tiempo, también lo comenté, antes había entre el camino y la parte izquierda algún rincón con bancos, que ya no están, está todo lleno de matas, no se ha mantenido, manifestando el Concejal Sr. Chasco, había unos bancos subiendo a Valdearas, a la izquierda, pero ahí no entraban las matas, estaban bastante alejados del río, estaban a pie de asfalto, pero hace tiempo que no paso por ahí, no se si están, manifiesta la Presidencia, normalmente se hace un desbroce al año, como no se hayan despistado..

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria doy fe.

Vº Bº
El Alcalde